

## **EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS**

Enero 09 de 2015

- **Ecopetrol recibió licencia para bloque en los Llanos**
- **'Gasolina no baja más por deuda de fondo de estabilidad'**
- **Mejoran evacuación de crudos con diluyente hecho en refinería**  
**Precio interno de la gasolina se aleja del internacional**
- **Ecopetrol vendería acciones de Invercolsa**
- **México busca importar petróleo de EE.UU. por primera vez en su historia**

---

### **Dinero**

## **Ecopetrol recibió licencia para bloque en los Llanos**

<http://www.dinero.com/empresas/articulo/ecopetrol-recibio-licencia-ambiental-para-bloque-llanos/204625>

Enero 09 de 2015

Aplica para el proyecto CPO Padre perteneciente al Bloque CP011, Llanos Orientales, localizado en jurisdicción de los municipios de Puerto López y San Martín de los Llanos, en el Meta.

Ecopetrol S.A. recibió de parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales el permiso para iniciar trabajos en el proyecto denominado "Área de Perforación Exploratoria CPO Padre perteneciente al Bloque CP011, Llanos Orientales", localizado en jurisdicción de los municipios de Puerto López y San Martín de los Llanos, en el departamento del Meta.

El Área de Perforación Exploratoria Padre tiene como objetivo la perforación exploratoria para establecer la presencia de hidrocarburos, por medio de la construcción de diez plataformas multipozo de hasta cinco pozos, con áreas operativas de hasta cinco hectáreas por localización. Adicionalmente, se proyecta la construcción de toda la demás infraestructura conexas y necesaria a esta.

A la empresa se le autorizó la perforación de hasta cinco pozos por locación, para un total de 50 pozos exploratorios bajo el método de perforación convencional.

Para la construcción de las vías de acceso nuevas que permitan el acceso a las localizaciones, puntos de captación, las ZODME y las ZODAR, la empresa propone hasta 15 km de vía a construir por locación (10 locaciones) para un total de 150 km de vías nuevas a construir.

Por otra parte se propone la construcción de vías ya existentes tipo 6 y 7, correspondientes a huellas sobre el terreno natural y senderos, que por sus condiciones requieren todas las actividades inherentes a la construcción, así las mismas ya tengan el derecho de vía existente; la longitud aproximada de los caminos existentes que podrán ser objeto de actividades de construcción es de tipo 6 (183.386 km) más las vías tipo 7 ( 9.049 km) resultan 192.43 km entre las vías tipo 6 y 7.

Entonces, el total de vías a construir sumando las nuevas y las tipo 6 y 7 ya existentes, es de 343 km de vía a construir. Las vías tipos 6 y 7 son las establecidas como “caminos y senderos”.

La empresa deberá conservar una distancia mínima de 100 metros entre cualquier infraestructura asociada al proyecto exploratorio y cualquier construcción de importancia social: Casas de habitación, áreas recreativas, sitios de interés paisajístico, mangas de coleo, corrales, centros educativos, centros religiosos, cementerios, casetas comunales y centros de salud, etc., centros poblados como el Porvenir en la vereda Serranía del Melúa; así como de cualquier instalación industrial o de servicios públicos.

Con el fin de garantizar que esta distancia mínima de 100 metros sea suficiente para prevenir los impactos relacionados con el ruido, vibraciones o emisiones atmosféricas, la empresa deberá presentar con cada Plan de Manejo Ambiental específico, las medidas y acciones necesarias para que estos impactos no generen afectaciones a la infraestructura social anteriormente citada que pueda ubicarse en inmediaciones de la infraestructura exploratoria proyectada. Así mismo, sus resultados deberán estar incluidos dentro de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).

Se le otorgó además una concesión de aguas superficiales para para uso industrial y doméstico de las actividades del proyecto "Área de Perforación Exploratoria CPO Padre perteneciente al Bloque CP01 1, Llanos Orientales", en un caudal máximo de 5.311s.

Fuente: Dinero

EL TIEMPO

## 'Gasolina no baja más por deuda de fondo de estabilidad'

<http://www.eltiempo.com/economia/sectores/gasolina-no-baja-mas-por-deuda-de-fondo-de-estabilidad/15072037>

Enero 08 de 2015

Reforma tributaria creó contribución que revive instrumento tumbado por la Corte. Lo que no les descuentan ahora a los consumidores de gasolina, por la caída del precio internacional del petróleo, se usa para pagar la deuda del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC), señala Rafael Barrera, presidente de Fendipetróleo, gremio de distribuidores de combustibles.

Por ello, dijo Barrera, “esta medida no es más que un sobreprecio y, una vez se pague dicha deuda, el FEPC supere el déficit y empiece a ahorrar de nuevo, habrá que pensar en impulsar el desmonte de esa contribución, que por ahora es indefinida”.

Con la reforma tributaria, que rige desde este mes, se creó una contribución al combustible, cuyo recaudo será parte del salvavidas del FEPC, que, ante su déficit, comenzó a sumar deuda con el Tesoro Nacional.

De acuerdo con lo aprobado en la reforma, explica Barrera, “se crea el diferencial de participación, como contribución parafiscal del Fondo de Precios de los Combustibles, para atenuar las fluctuaciones de los precios de los combustibles”.

Barrera asegura que la medida beneficia a los importadores de petróleo, pero aunque el precio internacional del crudo esté por el suelo, internamente no habrá una baja visible. El diferencial de participación que rige desde este año es la salida que halló el Gobierno a una sentencia de la Corte Constitucional, proferida en el 2013, la cual indicó que dicha medida se venía aplicando sin haber pasado por el Congreso, pese a ser una contribución parafiscal (“impuesto disfrazado”, señala un experto).

Hasta ese momento, según los argumentos que expuso el Ministerio de Hacienda, el FEPC había financiado subsidios por 3,4 billones de pesos, para que los colombianos no pagaran una gasolina más cara cuando el precio internacional del crudo estaba alto.

Esa imposibilidad de seguir ahorrando en la época de vacas gordas de precios del petróleo fue lo que llevó al Fondo al déficit, pues la decisión del Gobierno, ante el fallo de la Corte, fue la de seguir fijando el precio interno de los combustibles, sin dejar que los impactos internacionales llegaran al consumidor.

Ahora, con el bajo precio internacional, el consumidor aspiraría a ver reducido el precio interno de la gasolina. Pero, según un analista del tema de hidrocarburos, “en solo dos años, de enero del 2013 a enero del 2015, los precios internacionales del petróleo disminuyeron más del 70 por ciento; pero, para los consumidores, la reducción del costo de la gasolina no pasa del 3 por ciento”.

La esperanza es que el proceso de ‘llenado’ de la bolsa del FEPC, para cubrir la deuda, no tarde mucho. Según Barrera, no tendría por qué ser tan demorada, toda vez que “el consumo de combustible en el país es alto, el 50 por ciento del ACPM, por ejemplo, es importado. También hay gran demanda de gasolina del exterior, pues Ecopetrol no abastece la necesidad del país y Reficar no arranca”.

Pero el hueco del FEPC, de acuerdo con un análisis de la Contraloría General, sobre el Presupuesto General del 2015, no es tan llano. “Hasta la vigencia del 2013, para cubrir el faltante, la Tesorería de la Nación realizaba préstamos al FEPC respaldados en pagarés, por 5,1 billones de pesos (3,44 billones en préstamos de los fondos a la Tesorería y 1,67 billones a la Tesorería).

TES por \$ 4,7 billones cubrieron el déficit

El Plan Financiero del Gobierno Nacional Central, para el 2014, incluyó TES (títulos de deuda pública) por 4,7 billones de pesos para cubrir el déficit del FEPC, entre otras destinaciones.

Según se dijo en su momento, la cuenta por cobrar de Tesorería general al FEPC era de 3,2 billones de pesos.

Dicha emisión de deuda a través de los TES, de acuerdo con el análisis del Presupuesto 2015 de la Contraloría General, “amerita un análisis más concienzudo del Congreso de la República y de los órganos de control fiscal del país”.

Fuente: El Tiempo

» Vanguardia

## Mejoran evacuación de crudos con diluyente hecho en refinería

<http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/294099-mejoran-evacuacion-de-crudos-con-diluyente-hecho-en-refineria>

Enero 08 de 2015

Ecopetrol advirtió que realizó con éxito los primeros despachos de crudo diluido con butano desde la refinería de Barrancabermeja hacia el puerto de Coveñas, una nueva técnica que permitirá evacuar crudos pesados para exportación y sustituir en el futuro las importaciones de nafta, hoy utilizada para facilitar su transporte.

La Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, aseguró que mejoró la evacuación de crudos pesados con nuevo diluyente elaborado en la refinería de Barrancabermeja.

La estatal petrolera afirmó que en un trabajo conjunto entre trabajadores de la refinería de Barrancabermeja y el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP) se probó la nueva técnica para el transporte de crudos pesados y extrapesados.

Ecopetrol advirtió que realizó con éxito los primeros despachos de crudo diluido con butano desde la refinería de Barrancabermeja hacia el puerto de Coveñas, una nueva técnica que permitirá evacuar crudos pesados para exportación y sustituir en el futuro las importaciones de nafta, hoy utilizada para facilitar su transporte.

Ecopetrol destacó que con la nueva técnica obtendrá beneficios económicos adicionales estimados en más de 70 millones de dólares al año.

La nueva iniciativa está en etapa de pruebas a diferentes relaciones de mezcla, que una vez finalicen podrá extenderse a otras áreas productoras de este tipo de crudos altamente viscosos y difíciles de transportar.

Los técnicos del proyecto señalaron que los resultados arrojados hasta ahora indican que la mezcla codiluida se mantiene uniforme, mejora levemente su gravedad API (American Petroleum Institute), reduce la viscosidad y no presenta variaciones en las mediciones de vapores de hidrocarburos con respecto al crudo mezcla base de la región.

Orlando Díaz Montoya, gerente de la refinería de Barrancabermeja, manifestó que los resultados logrados son fruto del análisis operacional que se realiza permanente en el



centro industrial con un enfoque integral hacia el mejoramiento de las condiciones de seguridad de proceso, ambientales y del margen económico. Se espera que al finalizar el mes de enero concluyan las pruebas para precisar los altos beneficios anticipados con las pruebas iniciales.

#### La idea

La iniciativa de codilución de crudos pesados surgió hace un par de años en Ecopetrol con el fin de optimizar los márgenes económicos mediante el máximo aprovechamiento de la infraestructura y los procesos de producción del centro industrial.

Para ponerla en marcha se realizaron los respectivos estudios de factibilidad, análisis y pruebas de laboratorio y desarrollos de ingeniería, así como la construcción de diversas facilidades industriales, para realizar las mezclas de los componentes y garantizar la adecuada homogeneización del crudo.

El seguimiento y trazabilidad de las pruebas practicadas a lo largo del sistema de transporte, desde su preparación en la refinería hasta su recibo final en el puerto de exportación de Coveñas, ha sido liderado por el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP). Estas evaluaciones identificaron que con un pequeño porcentaje del diluyente se puede mejorar en cerca de 100 puntos de viscosidad un barril de crudo pesado.

#### Beneficios

Sustituye la importación de una parte de la nafta que hoy se utiliza para dilución, con ahorros importantes para la compañía.

Mejor valorización económica de los componentes utilizados en la preparación del nuevo diluyente en la refinería de Barrancabermeja, que en la actualidad presentan diferenciales negativos respecto al crudo.

Libera crudos livianos parafínicos utilizados hoy día como diluyentes, lo que permitirá la continuidad de las plantas de lubricantes y parafinas, con beneficios económicos adicionales estimados en más de 70 millones de dólares por año.

Incorpora mayores reservas de GLP en el área de Cusiana para su comercialización, mediante la liberación del mercado del GLP por parte de la refinería.

Fuente: Vanguardia

## Portafolio

# Precio interno de la gasolina se aleja del internacional

<http://www.portafolio.co/economia/precio-gasolina-colombia-frente-precios-petroleo>

Enero 08 de 2015

Impuestos y fórmula de la gasolina impiden que el valor del galón caiga al mismo ritmo que el del barril.

Entre más baja el precio de los combustibles en los mercados internacionales, más indignación causa entre los consumidores colombianos el alto precio de la gasolina en el país.

Mientras que entre junio del 2014 y enero de este año la cotización del barril de crudo WTI ha caído cerca de 60 dólares, en Colombia el precio de referencia para el galón de gasolina ha caído solo 167 pesos.

Además, un nuevo impuesto a los combustibles amenaza con mantener abierta la brecha entre las cotizaciones internacionales y la local.

Una de las razones que justifican la disparidad es que el Gobierno, a través del Ministerio de Minas y Energía, fija el precio de la gasolina y el diésel (Acpm) mediante una fórmula que no está relacionada con la última cotización del mercado, sino con un promedio de sesenta días. Además pondera la tasa de cambio y las cotizaciones del biodiésel y el etanol, que se utilizan para la mezcla de combustibles en Colombia.

Pero independientemente de lo que suceda con la fórmula de la gasolina, y las dudas existentes con respecto a su aplicación, lo cierto es que en este lapso en el que el crudo ha venido desvalorizándose los consumidores no han podido sentir en su bolsillo este efecto, pero Ecopetrol, sí.

### EL DIFERENCIAL

En junio del año pasado, cuando el precio del crudo estaba por los 106 dólares, el ingreso al productor (que es lo que se le paga a Ecopetrol por la refinación del galón) estaba en 4.983,12 pesos, para la gasolina, y este año esta tarifa está en 4.264 pesos.

Esto, en la práctica, quiere decir que Ecopetrol hoy está comprando crudo a mitad del precio al que lo importaba a mediados del año pasado (aun si se tiene en cuenta la

devaluación), pero lo vende en el mercado interno a un precio que está solo 14 por ciento por debajo.

De acuerdo con el exdirector de Hidrocarburos del Ministerio de Minas, Julio César Vera, desde junio del año pasado hasta la fecha, este diferencial ha permitido acumular una ganancia de 300.000 millones de pesos, que podría eventualmente ser utilizada para reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios del Combustible.

Hay que tener en cuenta que la Corte Constitucional prohibió al Estado ahorrar los recursos del diferencial de precios, sin embargo, de acuerdo con Vera, mediante las utilidades de Ecopetrol, la Nación podría recibir esta ganancia y en determinado caso destinarla al fondo.

Aun así, estos recursos corresponderían a menos del 6 por ciento del déficit que tiene el fondo, que supera los 5 billones de pesos.

#### UN FRENO MÁS

A pesar de que podría haber una mayor caída de los precios del barril de petróleo, la expectativa de que los precios de los combustibles bajen más en el país no está tan clara. Al menos para el director la Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos, Fendipetróleo, quien asegura que la nueva contribución parafiscal a los combustibles (creada en la pasada reforma tributaria para obtener recursos que financien el fondo de estabilización) dificultará más aún una mayor reducción en el precio de los combustibles.

“Cuando por fuera del país los precios estén por debajo del precio interno, los importadores deben hacer un aporte sobre ese diferencial. Esto en la práctica lo que va a hacer es que el consumidor vea menos aún una disminución correlativa al precio internacional”, señaló Rafael Barrera, presidente ejecutivo de Fendipetróleo.

De acuerdo con el vocero gremial, si los precios de la gasolina tuvieran relación con los mercados internacionales, aun teniendo en cuenta la devaluación, el barril de la gasolina debería estar por el orden de los 6.800 pesos, y actualmente está casi 2.000 pesos por encima de ese nivel.

#### LA CARGA IMPOSITIVA

El otro elemento que hace que sea cada vez más difícil que el precio de la gasolina en Colombia se equipare con el precio internacional es la alta carga impositiva que tiene el galón en Colombia.



Cuando se ve el gráfico que compara el precio en pesos de la gasolina en los Estados Unidos con el de Colombia queda en evidencia que hay una brecha constante entre ambos, que ronda los 2.000 pesos.

Al cierre de la semana pasada en promedio el precio del galón de la gasolina en los Estados Unidos era de 5.090,8 pesos, frente a los 8.401,6 pesos que es la referencia de Bogotá.

Sin embargo, si el galón de los Estados Unidos tuviera la misma carga impositiva que el de Colombia (49 por ciento del precio del galón en el país son impuestos), el precio del galón en los Estados Unidos sería cercano a los 7.500 pesos.

Fuente: Portafolio

**EL TIEMPO**

## **Ecopetrol vendería acciones de Invercolsa**

<http://www.eltiempo.com/economia/ecopetrol-vendera-invercolsa/15070739>

Enero 08 de 2015

Ya habrían enviado propuestas a compradores potenciales. Ecopetrol S.A., la empresa petrolera nacional de Colombia, está explorando la venta de su participación en la sociedad de inversión de gas Invercolsa S.A, según información de Bloomberg.

Ecopetrol ya habría enviado propuestas a los compradores potenciales para sopesar su interés en la participación, de acuerdo con altas fuentes relacionadas con el negocio, que pidieron no ser identificadas.

La petrolera colombiana tiene el 43 por ciento de las acciones de Invercolsa, que invierte en el transporte de gas natural y la distribución en Colombia. Tenía un valor contable de 269,3 mil millones de pesos (\$ 112 millones), de acuerdo con el informe anual de Ecopetrol del 2013.

Ecopetrol estaría evaluando varias opciones de desinversión de activos no estratégicos, según vocero de la compañía, en una respuesta enviada por correo electrónico a Bloomberg.

En los últimos tiempos, las acciones de Ecopetrol se han desplomado junto con los precios del petróleo, que han caído a más de la mitad de lo que tenían en junio. La compañía se esfuerza por hacer nuevos descubrimientos y defenderse de los ataques de la guerrilla en sus ductos.

Invercolsa ha sido objeto de controversia jurídica entre Ecopetrol y Fernando Londoño Hoyos, ex ministro de Estado. Hasta abril del año pasado, según informe de la petrolera, todavía estaban en disputa los dividendos pagados sobre las acciones y la propiedad de otro 8,5 por ciento de la compañía.

Fuente: El Tiempo

EL ESPECTADOR

## **México busca importar petróleo de EE.UU. por primera vez en su historia**

<http://www.elespectador.com/noticias/economia/mexico-busca-importar-petroleo-de-eeuu-primera-vez-su-h-articulo-536861>

Enero 08 de 2015

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que presentó a Estados Unidos una propuesta para importar petróleo ligero y condensado, lo que representaría la primera transacción de este tipo en México.

La propuesta fue hecha el año pasado por Pemex a la Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de Estados Unidos, que estudia la viabilidad de la exportación. Pemex informó en un comunicado que bajo el esquema propuesto, México importaría hasta 100.000 barriles diarios de crudo ligero y condensado de Estados Unidos con el propósito de mezclarlo con el petróleo local.

La iniciativa buscaría por tanto mejorar el proceso en las refinerías de Salamanca, Tula y Salina Cruz.

La petrolera mexicana dijo que hizo la propuesta "ante la oportunidad comercial que representa el incremento significativo de producción de crudos ligeros en Estados Unidos y la reconfiguración de los sistemas de refinación de México".

Asimismo, aclaró que la transacción "no representa un compromiso adicional a los 803.000 barriles diarios de crudo mexicano que se exportaron en promedio a Estados Unidos el año pasado".

"Los beneficios principales para México serían lograr una mayor producción de gasolina y diesel, una menor producción de combustóleo y de petrolíferos con alto contenido de azufre en el Sistema Nacional de Refinación (SNR), así como una mejor utilización de la capacidad instalada del SNR", indicó.

Pemex se pronunció oficialmente sobre el tema después de que la secretaria de Comercio estadounidense, Penny Pritzker, y el embajador mexicano en Estados Unidos, Eduardo Medina Mora, detallaron algunos avances de la negociación a la prensa de ambos países esta semana.

"Esto es para optimizar la operación de nuestras refinerías, tener una producción menor de subproductos que no son particularmente atractivos en los mercados internacionales ni necesarios en el mercado mexicano", dijo Medina este miércoles a periodistas mexicanos luego de una reunión en la Cancillería.

"Esta solicitud se sometió al Departamento de Comercio, que es la autoridad competente desde el año pasado, va corriendo su trámite en muy buena ruta y esperamos que muy pronto podamos tener una resolución favorable", agregó.

Pemex aseguró que la importación fortalecerá las relaciones comerciales de México y Estados Unidos, en el marco del tratado de libre comercio TLCAN.

Además, logrará "una mayor eficiencia logística en términos de menores costos de transporte, uso preferente de transporte marítimo hacia México y reducción del transporte terrestre en Estados Unidos".

"El acuerdo permitiría maximizar el margen de refinación, de acuerdo con la configuración de las refinerías de cada país", indicó.

De llegar a concretarse la importación se daría en el marco del inicio de la implementación de la reforma energética promovida por el presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, que abre el sector a la inversión privada.

México es el décimo productor mundial de petróleo y el tercer proveedor de petróleo a Estados Unidos, después de Canadá y Arabia Saudita.

En los últimos años la producción de petróleo mexicana ha caído de un récord de 3,38 millones de barriles diarios en 2004 a unos 2,5 millones de barriles en la actualidad.

Fuente: El Espectador